

PRESIDENCIA

Nota Presidencia N° 271 /25.

Asunción, 11 de noviembre del 2025.

Señor

Fernando López Closs, Director

Dirección de Comercio Exterior e Inversiones

Viceministerio de Relaciones Económicas e Integración

Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE)

Presente

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, se dirige atentamente al **VICEMINISTERIO DE RELACIONES ECONÓMICAS E INTEGRACIÓN – DIRECCIÓN DE COMERCIO EXTERIOR E INVERSIONES**, a fin de responder la Nota VMREI/DGCE/DCEI/639/2025, de fecha 31 de octubre de 2025, referente a la firma de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el SENAve y el SENASAG.

Al respecto, se remite adjunto copia del citado convenio firmado en la fecha coordinada entre ambas instituciones, así también se hace mención que la firma del documento forma parte de las acciones previstas en el marco del comité de fronteras y en cumplimiento a los acuerdos emanados desde esa mesa de trabajo conjunto.

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, hace propicia la oportunidad para reiterar a la **VICEMINISTERIO DE RELACIONES ECONÓMICAS E INTEGRACIÓN – DIRECCIÓN DE COMERCIO EXTERIOR E INVERSIONES**, las expresiones de su distinguida consideración.

RS/mc/cg

COPIA

ING. AGR. RAMIRO SAMANIEGO MONTIEL
PRESIDENTE



Manuel Frans
Recibido
Manuel Frans

12/11/2025 12:00

